

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

- 6 NOV. 1978

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la pre-
sente descripción y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

19 ES	11 480332	10 A 1
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 3492-A/76	32 FECHA 2-7-76	33 PAIS Italia
---	--------------------	-------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCION
"MEJORAS EN LA FABRICACION DE COHECITOS INFANTILES DE VOLUMEN REDUCIBLE"

71 SOLICITANTE (S)
"RAFFAELE GIORDANI, S.p.A"

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via Cimarosa, nº 5, Casalecchio di Reno (Bologna)(Italia)

72 INVENTOR (ES)
D. Pietro Giordani, domiciliado en Via Cimarosa, nº 5, Casalecchio di Reno (Bologna)(Italia)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DIAZ VELASCO

La presente invención se refiere a un cochecito infantil de volumen reducible que viene a mejorar las características del que se describe y reivindica en la Patente nº 433.792.

5. El cochecito para niños objeto de esa Patente - nº 433.792 comprende un respaldo rígido inferiormente rematado por una estructura que forma los soportes de articulación de los extremos superiores de las correspondientes patas, dotadas en su parte inferior de las oportunas ruedas. Además, dicho cochecito comprende una barra de maniobra que atraviesa, con posibilidad de deslizamiento, por una canalización longitudinal de guía situada en la parte posterior de dicho respaldo, llevando dicha barra -
10. articulados en su parte inferior los respectivos extremos de unos tirantes-puntales que, al tener sus otros extremos articulados a las respectivas patas citadas, permiten, mediante la acción de la propia barra de maniobra, mantener abiertas las patas en posición de uso y, viceversa, recogerlas en haz en la condición de reducción, habiéndose
15. previsto medios para el bloqueo en condición de uso de la barra con respecto al respaldo. Por otra parte, el cochecito comprende también, para la acomodación del niño, una a modo de saca de material flexible, que está suspendido a la parte anterior del respaldo y sujeta a los lados por unas varillas articuladas en cuadrilátero entre el
20. respaldo y las correspondientes patas anteriores del cochecito.
- 25.

30. El cochecito así concebido cumple perfectamente los fines propuestos de posibilidad de transportarlo colgado del brazo y ligereza, de simplicidad y economía, de facilidad y rapidez de maniobra por parte de una persona

en posición erguida, para el paso de la condición de uso a la de reducción, y a la inversa, y de colocación cómoda y racional del niño.

5. Con la presente invención se consigue ahora, - sin merma alguna de las ventajosas características ya señaladas, un aumento de la utilidad y la bondad del cochecito y, en particular, la posibilidad de que el niño - pueda permanecer en él sentado o en posición un poco recostada.
10. Otra finalidad del cochecito en cuestión es la de hacer aún más manejable la empuñadura y el bloqueo de la barra de maniobra.
15. Otro objetivo, y no el último, del mismo cochecito consiste en hacerle susceptible de adoptar una posición erecta estable en su condición de reducción.
20. Estos y otros objetivos más, que se pondrán de manifiesto más adelante, se reúnen en el presente cochecito para niños, que tiene un respaldo rígido con una estructura inferior determinante de los soportes de articulación de los extremos superiores de las correspondientes patas con ruedas; una barra de maniobra que atraviesa con posibilidad de deslizamiento unos elementos de guía longitudinales de dicho respaldo y que va unida además inferiormente, por medio de sendos tirantes-puntales articulados, a las citadas patas; medios de bloqueo de la barra con respecto al respaldo en la posición de uso correspondiente a la apertura de las patas; una saca flexible suspendida a la parte anterior del respaldo y sujeta por los lados a las respectivas varillas articuladas en cuadrilátero entre el respaldo y las patas anteriores; y que se -
25. caracteriza esencialmente por el hecho de que la citada -
- 30.

- estructura inferior está articulada al respaldo según un eje horizontal transversal y con este mismo eje, en correspondencia a la citada posición de uso, se encuentra prácticamente alineado un eje de articulación entre el
5. segmento principal de dicha barra y el restante tramo inferior de la misma, y por el hecho de que entre las patas posteriores del cochecito y el segmento principal de la barra va articulado, con posibilidad de regulación, un brazo de apoyo del respaldo en el ángulo deseado en torno a tales ejes de articulación, en correspondencia con la
10. articulación entre dicha estructura y el respaldo y en correspondencia con la unión del aludido brazo a la barra, estando oportunamente interrumpidos dichos elementos que, para la guía de esta última, conforman la propia estructura y el respaldo.
- 15.

Otras características y ventajas de la invención resultarán mayormente de la descripción que a continuación se hace de una forma de ejecución preferente, aunque no exclusiva, del cochecito en cuestión, ilustrada a título indicativo y no limitativo en los planos adjuntos, en los cuales:

20.

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva por detrás del cochecito según la invención, en su condición de uso.

25. La Fig. 2a y 2b representan sendas vistas laterales del mismo cochecito, en sus respectivas posiciones de utilización.

La Fig. 3 muestra una vista en perspectiva, parcialmente despiezada, de la parte superior de la barra de maniobra.

30.

La Fig. 4 muestra, en perspectiva, el detalle -

correspondiente a los ejes de articulación.

La Fig. 5, finalmente, es una vista en perspectiva de la parte inferior del cochecito en condición reducida.

5. Con referencia particular a dichas figuras -en las que una misma parte, órgano o elemento representados varias veces se designan siempre con un mismo número-, se indica con 1 el respaldo del cochecito, que está realizado en material plástico rígido y en el que posteriormente se conforman, en la parte superior y en la central, -
10. sendos manguitos 2 y 3, alineados longitudinalmente con respecto al respaldo mismo para el acoplamiento con posibilidad de deslizamiento del segmento principal 4 de una barra de maniobra prismática. La barra de maniobra comprende también un tramo inferior 5, que según la invención,
15. va articulado por su parte superior al extremo inferior - del segmento 4 mediante un perno 6 que tiene eje horizontal y transversal al respaldo 1. Se debe advertir que la articulación entre el segmento 4 y el tramo 5 queda contenido en el ámbito de la sección transversal de la barra de maniobra, de manera que también la porción inferior -
20. del segmento 4 pueda penetrar en el manguito 7, que es - atravesado por el tramo 5 y que está conformado por la - estructura 8.
25. Según la invención, la parte superior de la estructura 8, también realizada en material plástico rígido, está acoplada, a través de la bisagra 9, al borde inferior del respaldo 1. En condición de uso del cochecito, con el eje horizontal y transversal de la bisagra 9 se alinea el
30. eje del perno 6. Cualquiera que sea el ángulo del respaldo 1 con respecto a la estructura 8, esta última sobresale -

5. esencialmente hacia delante por debajo del respaldo. En forma conocida, la estructura 8 conforma los soportes, abiertos hacia abajo y hacia el tramo 5, para la articulación del extremo superior de las respectivas patas anteriores 10 y posteriores 11 del cochecito, las cuales, en el extremo inferior, están provistas de las correspondientes ruedas 12.

10. Entre un manguito 13, solidario del extremo inferior del tramo 5 de la barra de maniobra, y la zona central de las patas 10 y 11, van articulados sendos tirantes-puntales 14 y 15. En la proximidad de las ruedas 12, las patas 10 llevan fijados, según la invención, sendos apéndices o varillas 16 que, sobresaliendo hacia delante, aparecen dobladas sobre sí mismas en forma de "U", -
 15. incorporando en esa zona doblada un recubrimiento 17 de material antideslizante. Como muestra la Fig. 5, cuando el cochecito está reducido, se puede dejar en posición recta, apoyando sobre los apéndices 16 y las ruedas anteriores 12.

20. En la parte superior del respaldo 1 se encuentra suspendida la saca 18, convenientemente acolchada y dotada de la forma adecuada. La saca cae hacia abajo por la parte anterior del respaldo y está dotada de la flexibilidad adecuada, aunque sus costados 18a tengan una cierta rigidez. En los lados, la saca presenta unos pasos en
 25. los que se enfilan las respectivas varillas 19, cada una de las cuales está articulada en cuadrilátero entre el respaldo y en la correspondiente pata 10, mediante palancas 20 y 21. Entre la parte baja de las dos varillas 19 se encuentra sostenida, por sus extremos, una banda flexible
 30. 22, en función de apoya-pies.

Entre las extremidades inferiores de las vari-

- llas se encuentra interpuesto un travesaño de tres piezas articuladas 24a, 24b y 24c. En la condición de uso del cochecito, las tres piezas de la traviesa están alineadas y se ven forzadas hacia la posición de alineamiento por un muelle de torsión 25, situado en correspondencia con uno por lo menos de los puntos de articulación del travesaño a las varillas 19; durante la reducción del cochecito, la adopción por parte del travesaño 24 de una configuración acodada es favorecida por el acoplamiento o unión con las piezas 24a y 24b de sendos apéndices 26, que sobresalen por la parte anterior de los tirantes-puntales 14. Entre las dos patas posteriores 11 aparece un travesaño articulado, constituido por dos elementos 27, unidos entre sí por un anillo 28.
5. A lo largo de la parte superior del segmento principal 4 hay un manguito regulable 29, que se puede bloquear en la posición deseada mediante un bulón 30, provisto de una tuerca 31 accionable a mano. En efecto, el bulón atraviesa al manguito 29, así como a un par de ranuras u ojales 32 que se proyectan longitudinalmente por la zona superior de las caras contrapuestas, anterior y posterior, del segmento 4; con el atornillado o apriete de la tuerca manual 31 el manguito 29 se aprieta con el segmento 4. Al manguito 29 van acoplados, con posibilidad de giro, dos elementos a modo de mango de paraguas 23, que, vueltos hacia lados opuestos y situados en el mismo plano (Fig. 1), se empuñan para empujar el cochecito o que, por el contrario, vueltos hacia atrás y dispuestos en paralelo, sirven para colgar el cochecito del brazo en condición reducida, o para realizar la maniobra para el paso del cochecito de la condición reducida a la de uso, y viceversa.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

En una y otra condiciones, el elemento principal 4 tiene un orificio (con 34, en la Fig. 1, se indica el correspondiente a la condición reducida) en el que se introduce un pernito 35 sustentado por una palanquita 36 que va fulcrada en 37 a una especie de asa o tirador 38, formado en la parte posterior del respaldo 1, en correspondencia con el manguito 2, y que es empujado hacia el elemento 4 por el muelle 39. El pernito 35 bloquea por lo tanto la barra de maniobra en su desplazamiento con respecto al respaldo, en cambio, apretando la palanca 36 hacia la manilla o tirador 38 se obtiene el desbloqueo de la barra de maniobra y, por consiguiente, manteniendo apretada la palanca y la manilla o tirador y actuando sobre los mangos 33, se pone el cochecito en condición de uso, si se alejan los mangos de la manilla o tirador, o se pone el cochecito en condición reducida si se aproximan los mangos a la manilla o tirador.

En condición de uso, el ángulo deseado del respaldo 1 con respecto a la estructura 8, se mantiene de manera estable bloqueando el brazo ahorquillado 40 al elemento principal 4. Los extremos inferiores de los brazos de la horquilla 40 van abisagrados o articulados a las respectivas patas posteriores 11, en correspondencia con los puntos de articulación a éstas de los tirantes-puntales 15; convergiendo hacia arriba, los brazos de la horquilla van articulados o abisagrados, por la parte superior, a una abrazadera 41 que, en virtud del bulón 42 con tuerca manual 43, está destinada a apretar y a bloquear, en la posición deseada a lo largo del elemento 4, el bloqueador de cursor 44. Evidentemente, cuando el cochecito es reducido, la tuerca manual 43 debe ser aflojada para -

dejar libre al cursor para que discurra sobre el elemento 4, entre los manguitos 2 y 3. La invención así concebida cumple, por lo tanto, los fines prefijados, y es susceptible de numerosas modificaciones y variantes dentro del

5. ambito inventivo que más adelante se reivindica.

N O T A

- Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Invención -que se acoge a los derechos de prioridad de la Patente italiana nº 3492-A/76, depositada en la Oficina italiana de Patentes con fecha 2 de julio de 1.976-, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:
- 5.
10. 1ª.- Mejoras en la fabricación de cochecitos infantiles de volumen reducible, de los que comprenden un respaldo rígido con una estructura inferior que forma - los soportes de articulación o abisagrado para el extremo superior de las respectivas patas con ruedas; una barra de maniobra que atraviesa con posibilidad de deslizamiento a unos elementos de guía longitudinales de tal respaldo y que va además unida inferiormente, por medio de los correspondientes tirantes-puntales articulados, a las correspondientes patas citadas; medios de bloqueo de la barra con respecto al respaldo a la posición de uso correspondiente a la apertura de las patas; una a modo de saca flexible suspendida de la parte anterior del respaldo y fijada por los lados a sendas varillas articuladas en cuadrilátero entre el respaldo y las patas anteriores;
- 15.
20. caracterizadas por el hecho de que dicha estructura inferior va abisagrada o articulada al respaldo siguiendo un eje horizontal transversal y con este mismo eje, en correspondencia con tal posición de uso, está en la práctica alineado un eje de abisagrado o articulación entre el segmento principal de dicha barra y el tramo restante inferior de la misma, y por el hecho de que entre las -
- 25.
- 30.

- patas posteriores del cochecito y el segmento principal de la barra va articulado, de forma regulable, un brazo de sustentación del respaldo en el ángulo deseado en torno a tales ejes de articulación o abisagrado, en correspondencia con la articulación o abisagrado entre dicha estructura y el respaldo y en correspondencia con la unión del aludido brazo a la barra, estando oportunamente interrumpidos dichos elementos que, para la guía de esta última, conforman la propia estructura y el respaldo.
- 5.
10. 2ª.- Mejoras en la fabricación de cochecitos infantiles de volumen reducible, según la reivindicación 2ª, caracterizadas por el hecho de que dicho brazo, en forma de horquilla divergente hacia abajo, tiene las extremidades inferiores de sus brazos articuladas a las respectivas patas posteriores, mientras que por arriba está articulado a una mordaza bloqueable a lo largo de dicho segmento principal de la barra de maniobra.
- 15.
20. 3ª.- Mejoras en la fabricación de cochecitos infantiles de volumen reducible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que a lo largo de la porción superior de dicha barra de maniobra, porción que sobresale del respaldo, es susceptible de bloqueo una mordaza que lleva una empuñadura, constituida por un par de elementos a modo de mango de paraguas, acoplados con posibilidad de giro en la misma mordaza.
- 25.
30. 4ª.- Mejoras en la fabricación de cochecitos infantiles de volumen reducible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que dichos medios de bloqueo están constituidos por un pernito susceptible de alojarse en orificios practicados en la barra de maniobra, en correspondencia con la condición de uso y de

30. 

reducción del cochecito, pernito que es portado por una palanca conectada por un muelle a una manilla o empufadura solidaria de la parte posterior del respaldo.

5. 5ª.- Mejoras en la fabricación de cochecitos infantiles de volumen reducible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, en las proximidades de las respectivas ruedas de las patas anteriores, sobresalen hacia delante sendos apéndices de apoyo del cochecito en condición reducida.

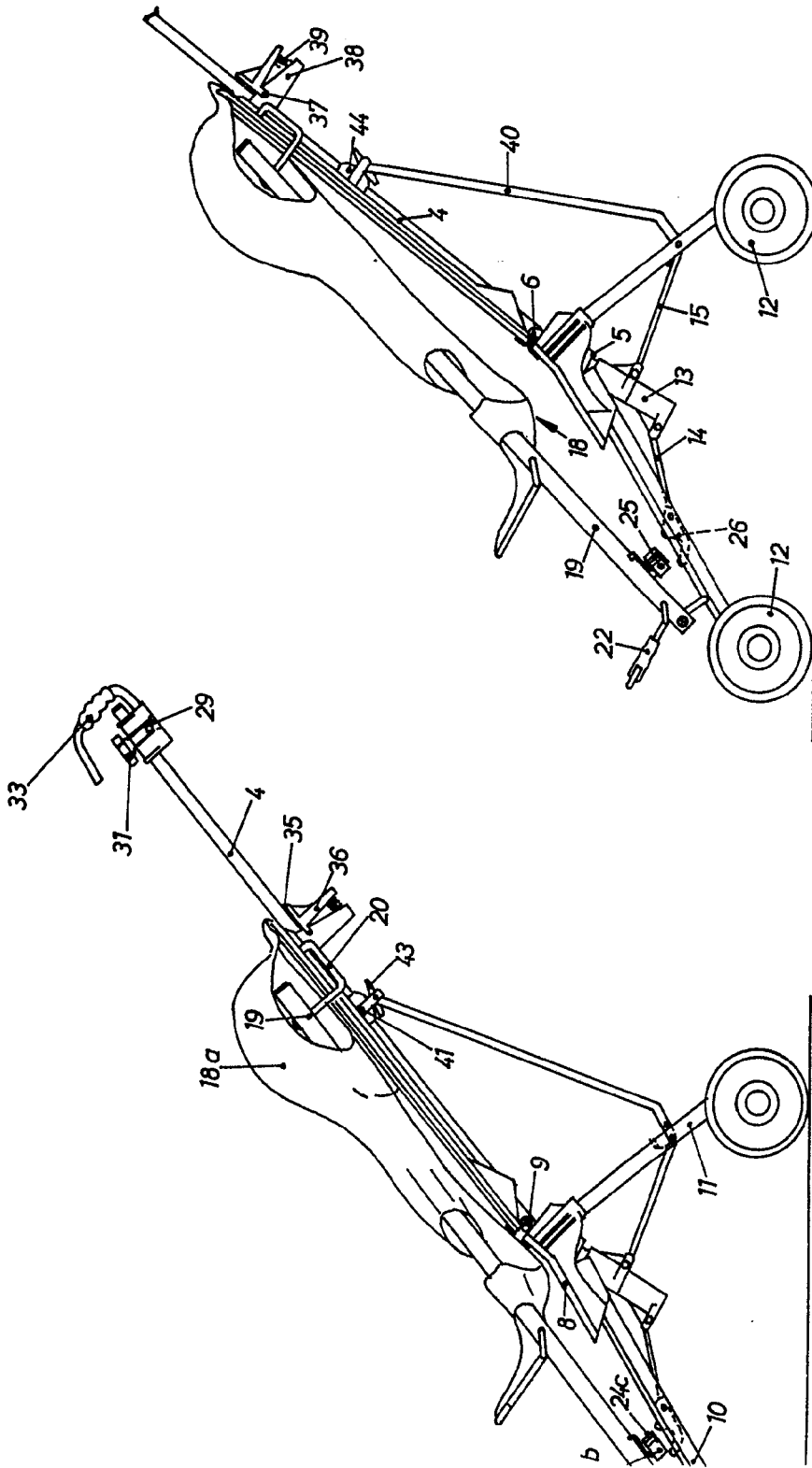
10. 6ª.- Mejoras en la fabricación de cochecitos infantiles de volumen reducible.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de doce hojas debidamente filiadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 12 de julio de 1.977

EL AGENTE:
P.P.





Escala variable

MADRID.

El Agente

P. P.

Fig. 2b

Fig. 2a

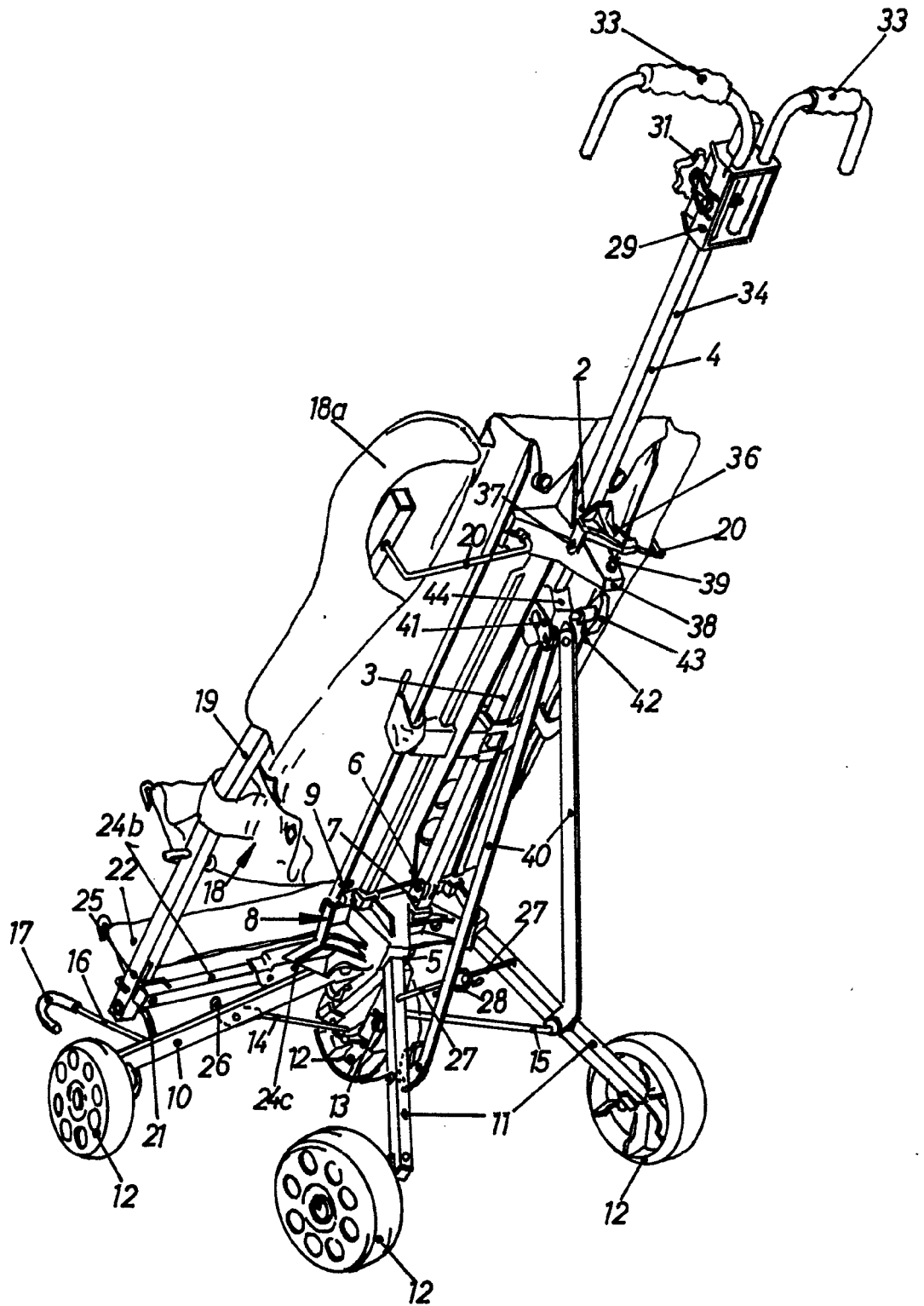


Fig. 1

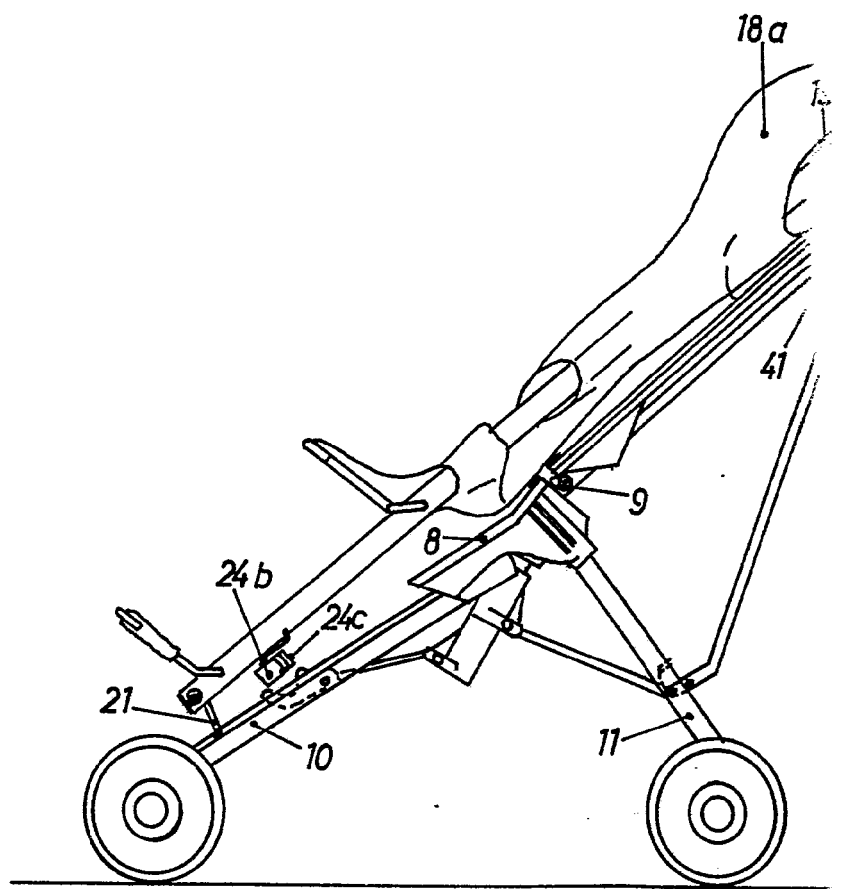
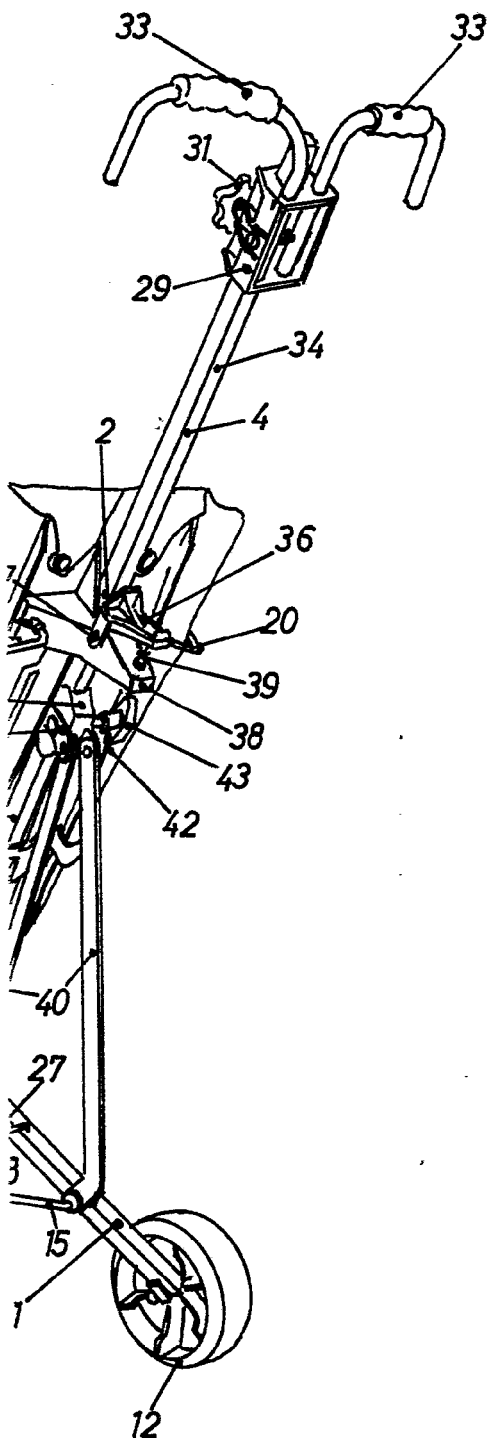
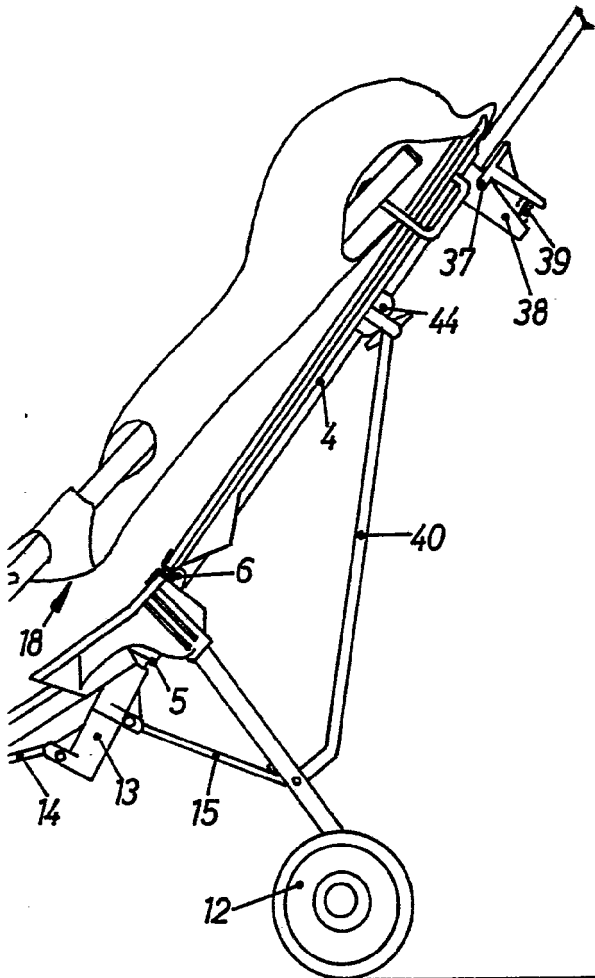


Fig. 2a



Escala variable

MADRID.
El Agente
P. P.